



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 23 ENE. 2015

Decreto Exento 0323,

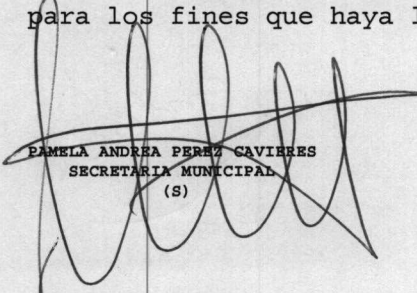
Vistos:

- 1.- El Decreto N° 0082 de fecha 13 de enero del 2015, que contrata a Prestaciones de Servicios a Funcionarios.
- 2.- La necesidad de regularizar acto Administrativo.
3. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de julio del año 2013; que delega facultad de Firmas por "Orden del Señor Alcalde".
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

Decreto:

1°. -Rectifíquese el punto N° 1 inciso 3° del Decreto N° 0082 de fecha 13 de enero del 2015, que Contrata a Prestaciones de Servicios a Doña Francisca San Martín Gajardo señalando que el Rut es : 10.471.693-8; y no como se indica en el mencionado acto Administrativo.

2°. - Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

  
PAMELA ANDREA PEREZ CAVIERES  
SECRETARIA MUNICIPAL  
(S)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE  
> Por Orden del Sr. Alcalde Firman:



  
KARINA ANDREA LARRAÍN RODRIGUEZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
  - Dirección de Control
  - Carpeta Personal
  - Archivo Oficina De Partes ✓
- KZR/PPC/MT/HECF/meqt.-

Departamento de Personal.-